

FECHA: 31/01/2013

EXPEDIENTE Nº: 5163/2012

ID TÍTULO: 2502747

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad Internacional de La Rioja
Universidad solicitante	Universidad Internacional de La Rioja
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional de La Rioja
Centro/s	• Universidad Internacional de La Rioja (LOGROÑO)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:

RECOMENDACIONES

CRITERIO 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se ha ajustado el número de créditos máximo establecidos en matrícula a tiempo parcial; sin embargo, el número máximo de créditos establecidos para matrícula a tiempo completo sigue siendo de 90. Se recomienda revisar los créditos máximos y mínimos asignados a tiempo completo (90) en forma acorde a las Normas de Permanencia de la propia Universidad, donde se indica 60 créditos de matrícula para el primer curso. Este aspecto será objeto de especial atención en la fase del seguimiento del título.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Aunque la Universidad Internacional de la Rioja prevé realizar un estudio en relación a la

forma de incorporar prácticas de otras actividades profesionales, se advertirá en la información pública previa a la matrícula que las prácticas solamente se ofrecen en el ámbito de la psicología escolar. Se recomienda diversificar la oferta de prácticas. Ello será objeto de especial atención en la fase de seguimiento del título.

Madrid, a 31/01/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken